

OCI - CGDC No.008 - 2023

Valledupar, 15 de mayo de 2023

Doctor
JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: Primer Informe de seguimiento a los riesgos de corrupción.

Respetado Contralor.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y el Titulo 4° "Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano" del Decreto 124 de 2016, que enuncia en su Artículo 2.1.4.6:

"Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos...".

La Oficina de Control Interno (OCI), realizó mediante el presente seguimiento la actividad: "Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción" con corte a 31 de abril de 2023, la cual hace parte del "Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la entidad.

Siempre atento,

CARLOS ANDRES AMAYA RIOS

Jefe Oficina de Control Interno Contraloría General del Departamento del Cesar

PROCESO	OBJETIVO	N°	RIESGO	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	VALO PROBABILIDAD
					Permeabilización del servidor púiblico	Pérdida de credibilidad institucional.	Posible
	Lograr el resarcimiento de	1	Probabilidad de solicitar o recibir dadivas o beneficios a nombre propio o de un tercero para favorecer a una de las partes en el proceso	CORRUPCIÓN	Excesiva confianza por parte del operador con alguno de los implicados	Fenómenos de Caducidad y/o Prescripción.	Posible
RESPONSABILIDAD FISCAL	los daños ocasionados al patrimonio público cuando en el ejercicio de la gestión fiscal los servidores públicos y particulares, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa daño al patrimonio del Estado.	2	Vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el	CORRUPCIÓN	Deficiencias en el control, seguimiento o monitoreo	Pérdida de credibilidad institucional. Fenómenos de Caducidad y/o Prescripción.	Posible

			favorecer a un tercero		Favorecimiento y conflictos de interéss	Perdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos (Título ejecutivo). Conductas disciplinables. Se impide el resarcimiento al daño generado al patrimonio público	Posible
PARTICIPACION CIUDADANA	Posibilidad de pérdida de credibilidad e imagen institucional por parte de un servidor público que omita, retarde, rehuse o deniegue un acto propio de sus funciones con el objeto de beneficiar a un tercero	3	vencimiento de terminos por accion u omicion en las PQRS recibidas.	CORRUPCIÓN	Favorecimiento y conflictos de interéss	Pérdida de credibilidad institucional.	Posible
		4	Omitir la tipificación de posibles hallazgos, favoreciendo al sujeto de control	CORRUPCIÓN	Auditores y/o comité parcializados en beneficio del sujeto de control Intereses particulares, economicos, politicos y/o personales de funcionarios	Pérdida de credibilidad Institucional Alteración de la imagen institucional	POSIBLE
					No realizar los traslados de hallazgos a las entidades y dependencias competentes	Incumplimiento de funciones constitucionales y legales asignadas a la CGDC	

	Vigilar la gestión fiscal de la				Conflicto de intereses no manifestado.	Pérdida de credibilidad Institucional	
CONTROL FISCAL	administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del estado, promoviendo la eficacia, eficiencia y efectividad del manejo de los recursos públicos.	5	Emisión de informes de auditoría, con el propósito de favorecer intereses de terceros.	CORRUPCIÓN	Tráfico de influencias por diversos actores.	Pérdida de recursos públicos por ocultamiento de situaciones irregulares. - Conceptos de gestión y resultados que no corresponden a la realidad del auditado	POSIBLE
					Manipulación de información en las fases de planeación o de ejecución de auditoría, para favorecer intereses de terceros.	Incumplimiento de funciones constitucionales y legales asignadas a la CGDC	
		6	Desactualización de los funcionarios respecto de políticas públicas, cambios normativos, estrategias gubernamentales y de control fiscal	CORRUPCIÓN	Insuficientes procesos de formación a los auditores, deficientes mecanismos de control y monitoreo a términos y etapas del procesos;	informes de auditoría desenfocados, ineficaces; deficiente configuración de hallazgos; incumplimiento del objetivo del proceso; hallazgos débiles y vulnerables, incumplimiento del objeto misional de la entidad	POSIBLE
	Apoyar la adquisición de	7	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación	CORRUPCIÓN	Debilidades en el control en la aplicación de los procedimientos y las normas.	servicios con sobrecostos.	Improbable
GESTION DE ADQUISICION DE	recursos, bienes y servicios, cumpliendo con los requisitos legales y					Adquisición de bienes y servicios obsoletos. Violación de los principios	Rara Vez
BIENES	aquellos definidos por la Contraloría General del Departamento del Cesar	8	Deficiente supervisión de los contratos para favorecer el	CORRUPCIÓN	Ausencia de criterios claros para la selección y asignación de los	Deficiencias en la calidad de los bienes y servicios adquiridos.	Rara Vez

			contratista o a un tercero		supervisores.	Afectación del erario.	
		9	Transacciones en el sistema de información financiero sin el lleno de los requisitos legales.	CORRUPCIÓN	Deficiencias en el control en la aplicación de los procedimientos y las normas establecidas.	Afectación de los recursos públicos.	Improbable
					Tráfico de influencias.	Pérdida de recursos. Información no veraz	Improbable
		10	Manipulación inadecuada de la Información contable de la	CORRUPCIÓN	Manipulación inadecuada de la Información contable de la entidad, para favorecer intereses propios o de	Afectación del erario por un pago sin el lleno de los requisitos legales	Improbable
	Administrar de manera		entidad.		terceros.	Pérdida de recursos. Información no veraz	Improbable
GESTION FINANCIERA	eficiente y eficaz los recursos financieros para el cumplimiento de la gestión institucional, proveer información financiera para				Deficiencia en el control y seguimiento en las operaciones, debido a ofrecimientos, presión y/o amenazas internas y externas.	Afectación del erario por un pago sin el lleno de los requisitos legales	Improbable
	la toma de decisiones y realizar seguimiento y control de los recursos financieros.	11	Manipulación o acceso no autorizado a la Información del Software en beneficio de intereses particulares	CORRUPCIÓN	Inexistencia de protocolos institucionales para la seguridad de la información	Pérdida de recursos. Información no veraz	Improbable

DEFENSA JURIDICA	Evitar perdidas economicas por mala defensa juridica.	12	Manipulacion y mala defensa en las procesos que enfrenta la contraloria	CORRUPCIÓN	Favorecimiento y conflictos de interéss	perdida de recurso	Posible

	SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
RACIÓN RIES		OPCIÓN DE		VA	LORACIÓN RIESGO		OPCIÓN DE		
IMPACTO	RIESGO INHERENTE	MANEJO	ACTIVIDADES DE CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL	MANEJO	SOPORTE	RESPONSABLE
Mayor		REDUCIR	Socializar del Codigo de Integridad de charlas pedagogicas a los funcionarios de la importancia en la rectitud en el ejercicio de sus funciones	Posible	Moderado		REDUCIR	Actas de reunión	
Mayor	Extrema REDUCIR	Realizar seguimiento a tráves de procesos disciplinarios	Posible	Moderado	Alta	REDUCIR	Actas de reunión	Jefe de oficina de responsabilidad fiscal	
Mayor	Extrema	REDUCIR	Realizar seguimiento trimestral a los PRF que tengan cuatro (4) años de iniciados al inicio del trimestre	Posible	Moderado	Alta	REDUCIR	Actas de reunión	Jefe de oficina de responsabilidad fiscal

Mayor		REDUCIR	Realizar seguimiento al inicio de cada semestre a los PRF que tengan menos de tres años de iniciados	Posible	Moderado		REDUCIR	Actas de reunión	Jefe de oficina de responsabilidad fiscal
Mayor	Alta	REDUCIR	Socializar del Codigo de Integridad de charlas pedagogicas a los funcionarios de la importancia en la rectitud en el ejercicio de sus funciones	Posible	MODERADO	Alta	REDUCIR	Actas de reunión	Jefe de oficina de participacion ciudadana
			Socializar del codigo de integridad					Correo electrónico y/o planilla de asistencia a socialización.	Jefe de la oficina de Control Fiscal
MAYOR	Alta	EVITAR	Realizar indagaciones y/o traslado al ente competente en caso de existir denuncia formal al respecto	RARO	CATASTROFICO	Alta	REDUCIR	Soportes del proceso y/o traslado.	Jefe de la oficina de Control Fiscal

			Realizar seguimiento a las actas de comité técnico en que se validen resultados de auditoria					Actas de comité	Jefe de la oficina de Control Fiscal
MAYOR	Alta	EVITAR	Revisión de conceptos e informes de gestión o de auditoria de los sujetos de control, para determinar favorecimientos	RARO	CATASTROFICO	Alta	REDUCIR	Informes de seguimientos	Jefe de la oficina de Control Fiscal
MAYOR	Alta	EVITAR	Capacitar a los funcionarios					Plan Anual de Capacltacion	Jefe de la oficina de Control Fiscal
Mayor	Alta	REDUCIR	Verificar la existencia y cumplimiento de los controles establecidos en el Manual de Contratación para evitar favorecimientos	RARO	Mayor	Alta	REDUCIR	Cuadro de Control de seguimiento a los contratos e informes de supervisión,.	Secretaria General
Mayor		REDUCIR	Capacitación permanente al personal de apoyo al proceso de contratación.	RARO	Mayor		REDUCIR	Auditorias realizadas Procedimientos aplicados	Profesional espeicalizado
Mayor	Alta	REDUCIR	Verificar la existencia y cumplimiento de los controles establecidos en el Manual de	RARO	Mayor	Alta	REDUCIR	Auditorias realizadas Procedimientos aplicados	Profesional

			Contratación para evitar favorecimientos						especializado
Mayor	Alta	REDUCIR	Realizar conciliaciones periódicas de la información registrada en el Software financiera, frente a la información generada por las dependencias	RARO	Mayor	Alta	REDUCIR	Lista de chequeo oficios Registros del movimiento en el correo electronico	Profesional espeicalizado
Mayor		REDUCIR	Cumplimiento de la normatividad Auditoria interna	RARO	Mayor		REDUCIR	Auditorias realizadas Procedimientos aplicados	Profesional espeicalizado
Mayor	Alta	REDUCIR	Realizar conciliaciones periodicas de los movimientos financieros de	RARO	Mayor	Alta	REDUCIR	Conciliaciones realizadas	Profesional
Mayor			la entidad						especializado
Mayor		REDUCIR	Creación de perfiles y contraseñas de los usuarios definidas por el administrador del sistema	RARO	Mayor		REDUCIR	Contraseñas creadas por el administrador	
Mayor	Alta	REDUCIR	creación de protocolos de seguridad	RARO	Mayor	Alta	REDUCIR	protocolos de seguridad existentes	Profesional especializado

Mayor	Alta	EVITAR	Socializar del Codigo de Integridad de charlas pedagogicas a los funcionarios de la importancia en la rectitud en el ejercicio de sus funciones	Posible	Mayor	Alta	EVITAR	Actas de reunión	Jefe de oficina asesora Juridica.
-------	------	--------	---	---------	-------	------	--------	------------------	--------------------------------------

TIEMPO	INDICADOR	TERCER SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Trimestral		Todos los Procesos de Responsabilidad fiscal archivados por caducidad de la acción fiscal y prescripción deben ser comunicados al
Trimestral	N° de charlas realizadas / N° de charlas programdas	Contralor General del Departamento del Cesar con su respectivo soporte del Proceso y las certificaciones de los funcionarios que ocuparon el cargo de Director de Responsabilidad fiscal y que intervinieron en el tramite desde el inicio hasta la declaratoria de caducidad y prescripción del mismo, para que se trasladen a Control Interno disciplinario.
Trimestral	No. PRF con seguimiento / Total de PRF en curso que tengan entre tres (3) y cuatro (4) años al inicio de cada trimestre	Se revisaron el total de procesos de responsabilidad fiscal llevados por la contraloria del departamento del cesar para detectar cuales procesos se encuentran en riesgo de prescripcion y asi poder tomar todas las acciones necesarias, se ha tomado decision con los PRF año 2018 que son los procesos en riesgo de prescripcion.

	1	
Trimestral	No. PRF con seguimiento / Total de PRF que tengan menos de tres (3) años al inicio de cada semestre	La Direccion de Responsabilidad fiscal realiza todas las acciones necesarias para proferir la imputacion, el archivo, cesacion de la accion fiscal, fallos con o sin responsabilidad.
Trimestral	N° de charlas realizadas / N° de charlas programdas	La oficina de Participacion ciudadana ha dado respuesta de tramite a y de fondo conforme a lo establecido por la ley.
Trimestral	N° de socializaciones del Código de integridad realizadas / N° de reuniones realizadas	Traslados de hallazgos enviados oportunamente a la Procuraduria, Fiscalia y Direccion Tecnica de
Permanente	N° de traslados realizados / N° de hallazgos detectados en auditoria	responsabilidad Fiscal según informe final de auditoria realizado por la CGDC

Trimestral			
Permanente	Número de auditorías del 2022 con resultados validados / Número de auditorías de 2022 ejecutadas	Resultados de auditorias enviados oportunamente al sujeto vigilado y publicación de los informes en la pagina web.	
Permanente	N° capacitaciones realizadas/ N° Capacitaciones programadas,	A la fecha no se han realizado capacitaciones.	
Trimestral	Actividades de control realizadas	Cumplimiento del objeto contractual por parte de los contratistas y cumplimiento en el manual de Contratacion, celebracion de contratos con el lleno de requisitos legales	
Trimestral			
Trimestral	N° de conciliaciones realizadas / N° de conciliaciones	Se realizan las conciliaciones en lel Proceso Contable de la entidad	

	programadas * 100			
Trimestral	Actividades de control realizadas	Informes contables realizados		
Trimestral				
Trimestral	N° de conciliaciones realizadas / N° de conciliaciones programadas * 100	La encargada del proceso contable realiza las conciliaciones de los movimientos financieros		
Trimestral		En la Contraloria General del Departamento del Cesar solo		
Trimestral	Numero de usuarios con roles asignados por el Administrador del sistema	existe un usuario asignado para manejar el Software contable y es realizado por el profesional especializado del area contable. Los protocolos de seguridad existente lo hace el sistema diario y diario se hace respaldo de la base de datos como tal, fisicamente hay controles de acceso hacia el servidor y tambien a nivel de software esta restringido el uso con usuario y contraseña al mismo aplicativo.		

|--|